Outlook

Fw: Validación de matriz convenios vigencias futuras 2025 - 2026 Regional Antioquia

Desde Santiago Vasquez Sierra <Santiago.Vasquez@icbf.gov.co>
Fecha Vie 31/10/2025 17:29
Para Juan David Usuga Burgos <Juan.Usuga@icbf.gov.co>

3 archivos adjuntos (13 MB)
Costeo VF Caldas Envigado Itagüí Nechí Cáceres Carmen Viboral Guatapé Támesis Mutatá 28102025 (4).xlsx; PRESUPUESTO CONVENIO NUEVO VIGENCIAS FUTURAS VF MEDELLÍN 27102025 (1).xlsx; A1_MATRIZ_CONVENIOS_2025_2026_VF_REGIONAL_ANTIOQUIA_31102025_12CONT.xlsm;

Juan está es la Matriz

Enviado desde Outlook para Android

From: Santiago Vasquez Sierra <Santiago.Vasquez@icbf.gov.co>
Sent: Friday, October 31, 2025 4:26:54 PM
To: Juan David Usuga Burgos <Juan.Usuga@icbf.gov.co>
Subject: Fw: Validación de matriz convenios vigencias futuras 2025 - 2026 Regional Antioquia

Enviado desde Outlook para Android

From: Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>
Sent: Friday, October 31, 2025 4:07:39 PM
To: Santiago Vasquez Sierra <Santiago.Vasquez@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Laura Lopez Montoya <LauraM.Lopez@icbf.gov.co>; Gladys Elena Mazo Zuleta <Gladys.Mazo@icbf.gov.co>; Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.GiraldoO@icbf.gov.co>; Sandra Patricia Guerrero Montoya <Sandra.Guerrero@icbf.gov.co>
Cc: Victor Alfonso Castillo Lopez <Victor.CastilloL@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Roger Aurelio Diaz Diaz <Roger.Diaz@icbf.gov.co>; Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>; Carolina Gil Garcia <Carolina.Gil@icbf.gov.co>; Mirian Yaneth Moreno Romero <Mirian.Moreno@icbf.gov.co>; Geraldine Moreno Delgado <Geraldine.Moreno@icbf.gov.co>; Alejandro Francisco Simon Cardona Puerta <Alejandro.Cardona@icbf.gov.co>; Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>; Oscar Julian Franco Rodriguez <Oscar.Franco@icbf.gov.co>; Carlos Arturo Barbosa Perez <Carlos.Barbosa@icbf.gov.co>
Subject: Validación de matriz convenios vigencias futuras 2025 - 2026 Regional Antioquia

Cordial saludo,

Se da alcance.

De acuerdo con las instrucciones impartida mediante Memorando con Radicado No: Radicado No: 20251600000131443 del 2025-10-14 con asunto: "Orientaciones para la suscripción de convenios para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia vigencia 2025 - 2026.” y, lo establecido en el Manual de Contratación V6, se valida la **“A1_MATRIZ_CONVENIOS_2025_2026_VF_REGIONAL_ANTIOQUIA_31102025_12CONT"**, adjunta, en los siguientes términos:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **12**

a. Se evidencia un total de **12 contratos** mediante aplicación **del Artículo 30, Numeral 6° Convenios y Contratos Interadministrativos y Regímenes Especiales,** de los cuales **12 requieren suscripción** como se muestra en la siguiente imagen:

No	REGIONAL	REFERENCIA / No. CONTRATO SECOP	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO
1	ANTIOQUIA	Antioquia2	CONVENIOS_2025	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_CALDAS	134
2	ANTIOQUIA	Antioquia3	CONVENIOS_2025	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_EL_CARMEN_DE_VIBORAL	138
3	ANTIOQUIA	Antioquia5	CONVENIOS_2025	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_GUATAPE	152
4	ANTIOQUIA	Antioquia6	CONVENIOS_2025	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_ITAGUI	154
5	ANTIOQUIA	Antioquia13	CONVENIOS_2025	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_TAMESIS	160
6	ANTIOQUIA	Antioquia1	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_CACERES	241
7	ANTIOQUIA	Antioquia4	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_ENVIGADO1	246
8	ANTIOQUIA	Antioquia8	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_MUTATA	265
9	ANTIOQUIA	Antioquia9	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_NECHI	266
10	ANTIOQUIA	Antioquia7	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_MEDELLIN	311
11	ANTIOQUIA	Antioquia14	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	829
12	ANTIOQUIA	Antioquia10	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	830

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **SÍ se** generan **alertas**, los contratos de aporte con el mismo contratista en la dirección regional **superan los 5.000 SMMLV** según lo establecido en el Manual de Contratación.

Regional	Nit	Nombre EAS
ANTIOQUIA	890980447	MUNICIPIO DE CALDAS
ANTIOQUIA	890982616	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL
ANTIOQUIA	890983830	MUNICIPIO DE GUATAPE
ANTIOQUIA	890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI
ANTIOQUIA	890980855	ESE Hospital San Juan de Dios de Tamesis
ANTIOQUIA	890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO
ANTIOQUIA	890985354	MUNICIPIO DE NECHÍ
ANTIOQUIA	890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
ANTIOQUIA	890984295	MUNICIPIO DE TARAZA

*"**Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe remitir justificación a la DPI).**"*

En términos generales se observó lo siguiente:

a. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **Sí se** generan **ALERTAS**, el valor de los **Contratos de CONVENIO superan los 1.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b. Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **A1_MATRIZ_CONVENIOS_2025_2026_VF_REGIONAL_ANTIOQUIA_31102025_12CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades seleccionadas por la Regional dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

Jhoham Mauricio Garzón Díaz
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Planeación DPI
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101227
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jhoham Mauricio Garzon Diaz
Enviado el: viernes, 31 de octubre de 2025 02:24 p. m.
Para: Santiago Vasquez Sierra <Santiago.Vasquez@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Laura Lopez Montoya <LauraM.Lopez@icbf.gov.co>; Gladys Elena Mazo Zuleta <Gladys.Mazo@icbf.gov.co>; Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.GiraldoO@icbf.gov.co>; Sandra Patricia Guerrero Montoya <Sandra.Guerrero@icbf.gov.co>
CC: Victor Alfonso Castillo Lopez <Victor.CastilloL@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Roger Aurelio Diaz Diaz <Roger.Diaz@icbf.gov.co>; Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>; Carolina Gil Garcia <Carolina.Gil@icbf.gov.co>; Mirian Yaneth Moreno Romero <Mirian.Moreno@icbf.gov.co>; Geraldine Moreno Delgado <Geraldine.Moreno@icbf.gov.co>; Alejandro Francisco Simon Cardona Puerta <Alejandro.Cardona@icbf.gov.co>; Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>; Oscar Julian Franco Rodriguez <Oscar.Franco@icbf.gov.co>; Carlos Arturo Barbosa Perez <Carlos.Barbosa@icbf.gov.co>
Asunto: Validación de matriz convenios vigencias futuras 2025 - 2026 Regional Antioquia

Cordial saludo,

De acuerdo con las instrucciones impartida mediante Memorando con Radicado No: Radicado No: 20251600000131443 del 2025-10-14 con asunto: "Orientaciones para la suscripción de convenios para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia vigencia 2025 - 2026.” y, lo establecido en el Manual de Contratación V6, se valida la **“MATRIZ_CONVENIOS_2025_2026_VF_REGIONAL_ANTIOQUIA_31102025_12CONT"**, adjunta, en los siguientes términos:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **12**

a. Se evidencia un total de **12 contratos** mediante aplicación **del Artículo 30, Numeral 6° Convenios y Contratos Interadministrativos y Regímenes Especiales,** de los cuales **12 requieren suscripción** como se muestra en la siguiente imagen:

No	REGIONAL	REFERENCIA / No CONTRATO SECOP	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO
1	ANTIOQUIA	Antioquia2	CONVENIOS_2025	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_CALDAS	134
2	ANTIOQUIA	Antioquia3	CONVENIOS_2025	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_EL_CARMEN_DE_VIBORAL	138
3	ANTIOQUIA	Antioquia5	CONVENIOS_2025	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_GUATAPE	152
4	ANTIOQUIA	Antioquia6	CONVENIOS_2025	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_ITAGUI	154
5	ANTIOQUIA	Antioquia13	CONVENIOS_2025	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_TAMESIS	160
6	ANTIOQUIA	Antioquia1	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_CACERES	241
7	ANTIOQUIA	Antioquia4	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_ENVIGADO1	246
8	ANTIOQUIA	Antioquia8	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_MUTATA	265
9	ANTIOQUIA	Antioquia9	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_NECHI	266
10	ANTIOQUIA	Antioquia7	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_MEDELLIN	311
11	ANTIOQUIA	Antioquia14	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	829
12	ANTIOQUIA	Antioquia10	CONVENIOS_2025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	830

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **SÍ se** generan **alertas**, los contratos de aporte con el mismo contratista en la dirección regional **superan los 5.000 SMMLV** según lo establecido en el Manual de Contratación.

Regional	Nit	Nombre EAS
ANTIOQUIA	890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI

ANTIOQUIA	890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe remitir justificación a la DPI)."

En términos generales se observó lo siguiente:

a. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **Sí se** generan **ALERTAS**, el valor de los **Contratos de CONVENIO superan los 1.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b. Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONVENIOS_2025_2026_VF_REGIONAL_ANTIOQUIA_31102025_12CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades seleccionadas por la Regional dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

Jhoham Mauricio Garzón Díaz
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Planeación DPI
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101227
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de octubre de 2025 12:35 p. m.
Para: Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>; Roger Aurelio Diaz Diaz <Roger.Diaz@icbf.gov.co>; Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Validacion de matriz convenios vigencias futuras 2025 - 2026 Regional Antioquia

Buen día Jhoham ,

Desde el equipo financiero de la DPI, Según el memorando con Radicado No: 20251600000109803 con asunto: "*Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025*."

Se valida el costeo aporte ICBF, según costeos, techos presupuestales y atenciones son consistentes con lo acordado reportado en la matriz para 8 meses de atención incluyendo 1.5 meses de 2025 y 6.5 meses de 2026 hasta el 31/07/2026 .

CONVENIO	CUPOS	VALOR TOTAL APORTE ICBF
CONVENIOS_2025	**2563**	**$ 112.649.353.073**
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	73	$ 117.326.788
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_CACERES	309	$ 137.852.746
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_CALDAS	489	$ 406.889.810
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_EL_CARMEN_DE_VIBORAL	480	$ 399.401.040
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_ENVIGADO1	12371	$ 029.289.764
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_ENVIGADO2	10	$ 587.337.215
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_GUATAPE	250	$ 204.492.375

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_ITAGUI1	$ 15371.278.915.414
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_ITAGUI2	$ 10889.832.564
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_MEDELLIN	$ 180657.796.826.850
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_MUTATA	$ 8064.801.560
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_NECHI	$ 45010.666.285
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_TAMESIS	$ 252209.685.546
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_CALDAS	$ 12071.472.181
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_EL_CARMEN_DE_VIBORAL	$ 700416.921.050
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_GUATAPE	$ 10059.560.150
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_ITAGUI	$ 318189.401.280
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_TAMESIS	$ 300178.680.455
CONVENIOS_2026	**$ 2563150.903.312.583**
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	$ 8742.736.585.770
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_CACERES	$ 166523.839.726
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_CALDAS	$ 4891.578.924.765
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_EL_CARMEN_DE_VIBORAL	$ 4801.549.864.800
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_ENVIGADO1	$ 12373.994.130.745
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_ENVIGADO2	$ 105339.005.310
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_GUATAPE	$ 250797.151.750
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_ITAGUI1	$ 15374.962.796.245
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_ITAGUI2	$ 108348.691.176
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_MEDELLIN	$ 1806527.960.437.138
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_MUTATA	$ 80252.452.880
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_NECHI	$ 4501.420.047.450
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL_CONVENIO_TAMESIS	$ 252813.679.020
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_CALDAS	$ 120282.889.920
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_EL_CARMEN_DE_VIBORAL	$ 7001.650.191.200
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_GUATAPE	$ 100235.741.600
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_ITAGUI	$ 318749.658.288
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA_CONVENIO_TAMESIS	$ 300707.224.800
Total general	**$ 5126263.552.665.656**

Sin embargo, la matriz diligenciada viene sin la contrapartida de las alcaldía.

La contrapartida de los 8 convenios priorizados son de los cuales ya quedaron oportunamente validados son que incluyen cofinanciación municipal son :

Medellín, Caldas, Envigado, Itagüí, Carmen de Viboral, Guatapé, Mutata, Támesis que tienen contrapartida de :

CONVENIO	CONTRAPARTIDA
CALDAS	$ 367.888.390
EL CARMEN DE VIBORAL	$ 847.683.604
ENVIGADO	$ 13.822.846.136
GUATAPE	$ 324.797.077
ITAGUI	$ 4.983.191.618
MEDELLÍN	$ 84.533.128.483
MUTATA	$ 42.150.000
TAMESIS	$ 236.700.000

Atentamente,

Diego Sabogal Cortés
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Grupo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 31 de octubre de 2025 9:10
Para: Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>
Cc: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>; Roger Aurelio Diaz Diaz <Roger.Diaz@icbf.gov.co>
Asunto: Fw: Validacion de matriz convenios vigencias futuras 2025 - 2026 Regional Antioquia

Buen día Diego,

De manera atenta reenvío el correo en trazabilidad, teniendo en cuenta que eres el profesional financiero a cargo de los Convenios,

Cordialmente,

BIBIANA TORRES MATIZ
EQUIPO FINANCIERO DPI

Enviado desde Outlook para iOS

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, octubre 31, 2025 9:00 a.m.
Para: Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>
CC: Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>; Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validacion de matriz convenios vigencias futuras 2025 - 2026 Regional Antioquia

Apreciada Bibiana, envío para validación financiera la amtriz del asunto, una vez revisada por favor remitirla al macro asignado Jhoham Garzón.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Santiago Vasquez Sierra <Santiago.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado: Viernes, 31 de Octubre de 2025 8:47
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>; Sebas Forero Pinilla <Sebas.Forero@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>
CC: Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Sandra Patricia Guerrero Montoya <Sandra.Guerrero@icbf.gov.co>; Juan David Usuga Burgos <Juan.Usuga@icbf.gov.co>; Laura Lopez Montoya <LauraM.Lopez@icbf.gov.co>
Asunto: Validacion de matriz convenios vigencias futuras 2025 - 2026 Regional Antioquia

Doctor

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Sede Nacional

Cordial Saludo;

En alineación con la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", y con el firme propósito de garantizar una atención adecuada en las distintas modalidades y servicios dirigidos a la primera infancia, y de acuerdo con la canasta del Centro de Desarrollo Infantil CDI, compartimos **Matriz Parametriza para Validación Macrofinanciera** de los convenios interadministrativo a suscribirse para vigencias futuras 2025-2026 de la regional Antioquia, para **revisión y aprobación.**

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

Santiago Vásquez Sierra
Contratista
Enlace financiero
Grupo Interno de Trabajo Prevención
ICBF Sede Regional Antioquia
Dirección: Calle 45 # 79 – 141 Barrio La América
Teléfono: 604 409 3440
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co